

Guayaquil, 20 de mayo de 2015

Señor

JORGE LUIS GÓMEZ

GERENTE GENERAL

ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S.A. ATCOTRANS

Ciudad.-

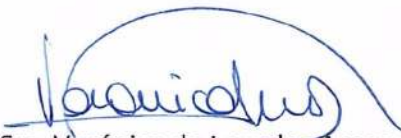
De mis consideraciones:

Por medio de la presente hago la respectiva notificación de que he cedido la totalidad de las acciones que poseía en el capital social de la compañía de su gerencia, ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S.A. ATCOTRANS, a favor de del señor Manuel Xavier Game Loaiza el día de hoy.

Como usted bien conoce, yo era propietaria de 100 (cien) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en el capital social de ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S.A. ATCOTRANS, por lo que informo la cesión para los fines pertinentes y en especial para su respectivo asiento en el Libro de Acciones y Accionistas. Adjunto el título en original pidiéndole que al reverso del mismo, certifique una vez hecha, la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, debiendo tenérseme totalmente desvinculada de todo derecho y obligación como accionista a partir de esta fecha, entregando el respectivo título en original a los cesionarios y dejando copia en el archivo de la compañía.

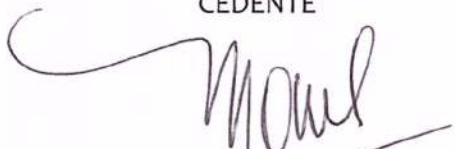
Aprovecho la presente oportunidad para agradecer su gestión.

Atentamente,

x 
Sra. Verónica de Lourdes Arcos

CEDENTE

x 
Sr. Fernando González
CÓNYUGE DE LA CEDENTE


Sr. Manuel Xavier Game Loaiza
CESIONARIO

Guayaquil, 6 de mayo de 2015

Señor

JORGE LUIS GÓMEZ

GERENTE GENERAL

ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S.A. ATCOTRANS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente hago la respectiva notificación de que mi representada, la persona jurídica DIGITELSA S.A., ha cedido 950 (novecientas cincuenta) de las acciones que poseía en el capital social de la compañía a su cargo, ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S.A. ATCOTRANS, a favor del Sr. Manuel Xavier Game Loaiza el día de hoy, por lo que adjunto el título en original pidiéndole que al reverso del mismo certifique ya efectuada la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Pido a Usted que haga entrega del respectivo título en original a los cesionarios, dejando copia en el archivo de la compañía.

DIGITELSA S.A. fue propietaria 1900 (mil novecientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S.A. ATCOTRANS, contenidas todas en el título que presento, todo lo cual informo para los fines pertinentes y en especial para su respectivo asiento en el Libro de Acciones y Accionistas, debiendo tenerse a DIGITELSA S.A. totalmente desvinculada de todo derecho y obligación como accionista a partir de esta fecha.

Me despido agradeciendo su gestión y deseándole éxito.

Atentamente,



p./ DIGITELSA S.A.
Daniel Zenck Vela
CEDENTE



SR. MANUEL XAVIER GAME LOAIZA
CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

No. **091028268-0**

APellidos y Nombres
**ZENCK VELA
DANIEL FRANCISCO**

Lugar de Nacimiento
**GUAYAS
GUAYAQUIL**

Boliviar /SAGRARIO/
Fecha de Nacimiento **1982-03-26**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **SOLTERO**



FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL





483

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

483 - 0126

NÚMERO DE CERTIFICADO

0910282680

CÉDULA

ZENCK VELA DANIEL FRANCISCO

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

PARROQUIA

2

1

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Guayaquil, 6 de mayo de 2015

Señor

JORGE LUIS GÓMEZ

GERENTE GENERAL

ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S.A. ATCOTRANS

Ciudad.-

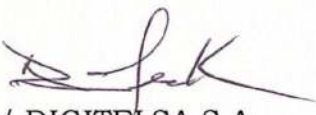
De mis consideraciones:

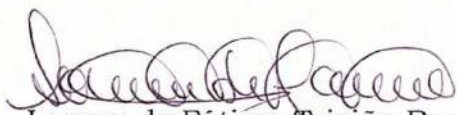
Por medio de la presente hago la respectiva notificación de que mi representada, la persona jurídica DIGITELSA S.A., ha cedido 950 (novecientas cincuenta) de las acciones que poseía en el capital social de la compañía a su cargo, ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S.A. ATCOTRANS, a favor del Sra. Lorena de Fátima Triviño Barona el día de hoy, por lo que adjunto el título en original pidiéndole que al reverso del mismo certifique ya efectuada la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Pido a Usted que haga entrega del respectivo título en original a los cesionarios, dejando copia en el archivo de la compañía.

DIGITELSA S.A. fue propietaria 1900 (mil novecientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S.A. ATCOTRANS, contenidas todas en el título que presento, todo lo cual informo para los fines pertinentes y en especial para su respectivo asiento en el Libro de Acciones y Accionistas, debiendo tenerse a DIGITELSA S.A. totalmente desvinculada de todo derecho y obligación como accionista a partir de esta fecha.

Me despido agradeciendo su gestión y deseándole éxito.

Atentamente,


X p./ DIGITELSA S.A.
Daniel Zenck Vela
CEDENTE


Lorena de Fátima Triviño Barona
CESIONARIA